



AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2017-136 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, para la contratación de servicios de prevención ajeno de riesgos laborales en el Ayuntamiento de Camargo en todas sus especialidades: Eeguridad, Higiene, Ergonomía, Psicología Aplicada, Vigilancia de la Salud. Expediente CON/179/2016.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Camargo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información.
 1. Dependencia: Contratación.
 2. Domicilio: Calle Pedro Velarde, nº 13.
 3. Localidad y código postal: 39600 Muriedas - Camargo.
 4. Teléfono: 942 251 400.
 5. Telefax: 942 250 968.
 6. Correo electrónico: contratación@aytocamargo.es.
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de propuestas.
 - d) Número de expediente: CON/179/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato de Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales en el Ayuntamiento de Camargo en todas sus especialidades: Seguridad, Higiene, Ergonomía, Psicología Aplicada, Vigilancia de la Salud.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Término municipal de Camargo.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - f) Admisión de prórroga: 2 años.
 - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85147000-1 Servicio de Sanidad de las Empresas y 85148000-8 Servicios de Análisis Médicos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - A.- Evaluable mediante fórmula (hasta 80 puntos): Oferta económica y disponibilidad de instalaciones para formación.
 - B.- Evaluable mediante juicio de valor (hasta 20 puntos): Mejoras vinculadas a la prestación del servicio.



VIERNES, 13 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 9

4. Valor estimado del contrato: 104.017,36 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto 22.799,28 euros. Importe total 26.004,34 euros.

6. Garantías exigidas:

a) Provisional: no se exige.

b) Definitiva: 5%, sobre el importe de adjudicación, excluido IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: Seguro de indemnización por riesgos profesionales

b) Solvencia técnica y profesional: Relación de principales servicios realizados, titulación académica y profesional, declaración de material y equipo técnico y distancia de instalación de máximo 20 km.

c) Otros requisitos específicos: Habilitación empresarial otorgada por la Autoridad Laboral.

Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: la que corresponda al último de 15 días naturales, contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.C. hasta las 14:00 horas, si este día fuera sábado, se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Camargo.

2. Domicilio: calle Pedro Velarde, 13.

3. Localidad y código postal: 39600 Muriedas - Camargo.

4. Dirección electrónica: www.contrataciondelestado.es.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura sobre nº 2, Proposición Técnica, y sobre nº 3, Proposición Económica.

b) Dirección: Calle Pedro Velarde, 13.

c) Localidad y código postal: 39600 Muriedas - Camargo.

d) Fecha y hora: La apertura de los sobres nº 2 y nº 3, en acto público, se comunicará mediante fax a las empresas licitadoras.

10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 2.000,00 €, conforme a la cláusula 13 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Camargo, 3 de enero de 2017.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2017/136

CVE-2017-136